

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Designa Comisión de Estudio de Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, 102 MAR 2010

Nº 319 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. Nº203 de fecha 05.02.10, que llama a Propuesta Pública del proyecto denominado "Mejoramiento Veredas Avda. I. Dubournais, esquina Raúl Romero Erazo, Comuna de El Quisco", Adquisición Nº3693-5-LE10;
5. D.A. Nº276 de fecha 23.02.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO:

- I. Designese integrantes de la Comisión de la Propuesta Pública para el proyecto denominado "Mejoramiento Veredas Avda. I. Dubournais, esquina Raúl Romero Erazo, Comuna de El Quisco", adquisición Nº3693-5-LE10, a los siguientes funcionarios Municipales:
 - Secretario Municipal, Don Marco Parisi Gutiérrez
 - Secpla, Doña Marlene Catalán Marín
 - Director de Obras, Don Antonio Paredes Pérez
 - Arquitecto, Don Gabriel Reyes Strappa
- II. La Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública para el proyecto denominado "Mejoramiento Veredas Avda. I. Dubournais, esquina Raúl Romero Erazo, Comuna de El Quisco", tendrá como responsabilidad estudiar y analizar detenidamente dicha Propuesta Pública e informar a la Srta. Alcaldesa dentro de los plazos establecidos en el llamado, el resultado del citado estudio a fin de mejor resolver.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a la Subdere, Gobierno Regional, Secpla, Finanzas, Tesmu, Obras, Jurídico y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



Distribución:
Subdere
Gov. Regional
Secpla
Finanzas
Tesmu
Obras
Jurídico
Archivo